

Objetivos de trabajo del Consejo Municipal de Gobierno

Categoría: Política y gobierno Creado: Lunes, 25 Mayo 2020 16:04

Visto: 7467

El trabajo de la Asamblea Municipal del Poder Popular para el 2020 se guiará por los 7 objetivos generales que a continuación se señalan:

Objetivo No 1: Fortalecer la gestión del encargo estatal con énfasis en la solución de planteamientos, calidad de los servicios y beneficios que prestan las instituciones y entidades en respaldo a la labor del delegado. Lin No 262, 264, 265, 271 del VII Congreso del PCC. Obj de la ANPP No 1, 2, 3.

Objetivo No. 2 Perfeccionar el Funcionamiento de la Asamblea Municipal, de sus Comisiones Permanentes y de los Órganos Locales del Poder Popular. Lin No 268 del VII Congreso del PCC y Objetivos 46, 47.

Objetivo 3: Ampliar los mecanismos de participación del pueblo en las actividades del poder popular. Lin No 268, 271 del VII Congreso del PCC y Objetivos 47 y 54.

Objetivo No 4: Lograr mayor eficiencia en la política de cuadro para los cargos electivos designados. Lineamiento No 270 del VII Congreso del PCC y Objetivos 75, 76, 82.

Objetivo No 5: Perfeccionar el vínculo con la base y el intercambio de ideas como herramientas de control, evitando barreras burocráticas que frenen el bienestar creciente del pueblo. Lin No 269 del VII Congreso del PCC y Objetivos 11.

Objetivo No 6: Desarrollar una estrategia de comunicación social incrementando el intercambio con los electores, las administraciones y organismos en cada nivel. Lin No 265, 269 del VII Congreso del PCC y Objetivos 52.

Objetivo No 7: Fomentar acciones de prevención y enfrentamiento a las ilegalidades, la corrupción y el delito e ilegalidades a través del control popular. Lin No 271 del VII Congreso del PCC y Objetivos 53.